ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 26-06-2019 01:54:11
Al Contestar Citar Este No.: 20191E Radicado en: 1 Anex:3
ORIGEN: Sd:39 - DESPACHO DEL DIRECTOR DISTRITAL DE COBRO/VE
DESTINO: SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PINILLA PI
ASUNTO: ACEPTACION TERMINACION CONTRATO 190-183
OBS: BCARBONELL

CONTRATO Nª :	**190183-0-2019**
OBJETO :	*Prestar Servicios Profesionales para gestionar los procesos de Cobro Coactivo No Tributario que actualmente tiene la Dirección Distrital de Cobro*
CONTRATISTA :	Diana Patricia Tirado Alarcón
SUPERVISOR:	**Barbara Alexy Carbonell Pinzon**

En virtud de lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 1602 del Código Civil, se reunieron en las oficinas de LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA la Doctora BARBARA ALEXY CARBONELL PINZON en su calidad de Supervisora del contrato y DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON actuando en su propio nombre, con el objeto de terminar por mutuo acuerdo, a partir del 27 de Junio de 2019 el Contrato N° 190183-0-2019, por la razón expuesta en la comunicación N° 2019ER71137 de fecha 26 de junio de 2019 suscrita por DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON, la cual hace parte integrante de esta acta:

Se debe terminar de mutuo acuerdo el contrato 190183-0-2019 toda vez que mediante Resolución N° SDH 000123 del 26 de junio de 2019 se nombro a DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON en un cargo de carácter temporal en la Oficina de Gestión de Cobro de la Subdirección de Cobro No Tributario de la Secretaría Distrital de Hacienda

El contrato que se termina por mutuo acuerdo se resume en los siguientes términos:

Fecha firma de contrato:	**15 de febrero de 2019**	**Valor Total**	$28.488.926
Fecha iniciación del contrato	**19 de febrero de 2019**	**Plazo del contrato**	Cinco (5) meses veintidós (22) días
Fecha prevista de vencimiento	**09 de agosto de 2019**	**Fecha de terminación anticipada**	27 de junio de 2019

ESTADO FINANCIERO

El estado financiero del contrato será determinado en el aparte pertinente del Acta de Liquidación del contrato, que las partes deberán suscribir dentro de los términos legales o contractuales previstos.

El Supervisor a través del informe parcial de supervisión de fecha 27 de junio de 2019, presentó el análisis y aprobación

ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO No. 190183-0-2019

CONTRATISTA DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON

de la terminación anticipada del contrato, y dejó constancia acerca de que la misma no causa perjuicio a la entidad.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría por motivos que le sean imputables al contratista.

Se anexan a la presente terminación los siguientes documentos:

1. Solicitud de Terminación de fecha 26 de junio de 2019 suscrita por Diana Patricia Tirado Alarcón
2. Informe parcial del Supervisor de fecha 27 de junio de 2019 mediante el cual se pronuncia y da su aprobación para la terminación anticipada del contrato y manifiesta que la misma no causa perjuicio a la entidad.

En constancia, se firma la presente acta de terminación del contrato No. 190183-0-2019 a los veintiséis (_27_) días del mes de junio del 2019.

DIANA PATRICIA TIRADO ALARCON **CONTRATISTA**	BARBARA ALEXY CARBONELL PINZON **SUPERVISOR**

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
ORDENADOR DEL GASTO

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia